

## ACTA 3/ 2023

### PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA PTGAS FUNCIONARIO

Madrid, 19 de junio de 2023, a las 9:30 horas en primera convocatoria y 10:00 horas en segunda.

Sala de Juntas del Rectorado B (Sala 80)

#### ASISTENTES:

Julio Bernabé Ramírez	CSIF	Asiste
M <sup>a</sup> Carmen Aguilar Romero (Secretaria)	CSIF	Asiste
Javier Ballesteros Tortosa (Presidente)	CSIF	Asiste
M <sup>a</sup> Ángeles Ruiz Rodríguez	CSIF	Asiste
Erik Rahona Saure	CSIF	Asiste
Agustina Aurora Barquero Hernández	CSIF	Asiste
Manuel Domínguez Bravo	CSIF	Asiste
Juan Antonio Barrilero Tardío	CSIF	Asiste
M <sup>a</sup> Dolores Herrería Muñoz	CCOO	Asiste
Irene Panea Rodríguez	CCOO	Asiste
Laura Arjona Reina	CCOO	Asiste
Jesús Cristóbal Álvarez	CCOO	Excusa asistencia
Gloria Martín Martín	CCOO	Asiste
Mercedes Andréu Casado	CCOO	Asiste
José Antonio González Castillo	CSIT-UP	Asiste
Sonia Rúa Lastra	CSIT-UP	Asiste
Inmaculada Almodóvar Martín	CSIT-UP	Asiste
José Antonio Vilar Sánchez	CSIT-UP	Asiste
Daniel Yborra Flores	UNITOD	Asiste
Eva Puado Veloso	UNITOD	Asiste
Juan Alegre Zuluaga	UNITOD	Asiste

#### Delegadas Sindicales:

Mercedes Barrado Herranz	CSIT-UP	Asiste
Beatriz Sevilla Ortega	CSIT-UP	Asiste

#### Orden del día

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Ratificación, si procede, de los escritos aprobados en Permanente. Documentos de Salida números: 13, 16, 17, 18 y 22.
4. Ratificación, si procede del Calendario Laboral 2023-2024 y Anexo Horario Especial Bibliotecas.
5. Aprobación, si procede, de la Modificación del Catálogo de Puestos de Trabajo.
6. Aprobación, si procede, de la Propuesta de Modificación Parcial de la RPT.
7. Aprobación, si procede, de la Propuesta del Complemento Sexenio de Gestión.
8. Aprobación, si procede, de la Propuesta del procedimiento para puesta marcha del pago complemento transitorio de Promoción Horizontal en tanto se desarrollan las bases del Reglamento.
9. Aprobación, si procede, de las Bases de la Convocatoria del Concurso de Méritos.
10. Ruegos y preguntas.

El Presidente de la Junta, **Javier Ballesteros**, inicia la sesión a las 10:07h. En primer lugar, da la bienvenida a las delegadas sindicales nombradas por CSIT-UP e indica que las reuniones de la Comisión Permanente de la Junta son solo para delegados electos.

Solicita a los asistentes que para pedir el turno de palabra se levante la mano.

### **1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.**

Se ha enviado el Acta 2/2023 correspondiente a la sesión extraordinaria de constitución del Pleno de la Junta celebrada el día 1 de marzo de 2023. No se ha recibido ninguna alegación a la misma.

**José Antonio González**, (CSIT-UP) indica que no se ha recogido la elección de José Antonio Vilar Sánchez como representante de la Junta para la Comisión de Becas de Colaboración.

**Javier Ballesteros**, Presidente de la Junta, le solicita que envíe la frase que quiere que conste en el acta.

Se aprueba por asentimiento.

### **2. Informe del Presidente.**

**Javier Ballesteros**, empieza su intervención indicando que este cuatrimestre ha sido muy activo, con varias reuniones, se va a seguir negociando, pide el compromiso de todos y señala que se está trabajando bien.

En el Consejo de Gobierno se habló de que sería bueno que hubiese una escala o cuerpo de Técnicos de Gestión de Apoyo a la Investigación, todavía es incipiente y vendrá la propuesta a las Permanentes.

Señala que existe un presupuesto de la Junta para material que vamos a utilizar, ya que cuando hacemos una Permanente desmontamos nuestro equipo, (de CSIF). Entendemos que en las Permanentes habrá opción telemática. Se llevará presupuesto para tratar en la Permanente.

Le indica a Daniel Yborra (UNITOD) qué tiene que comunicar quién de los delegados sindicales de UNITOD va a asistir al Pleno a lo que le responde que ninguno de ellos va a asistir.

Les informa a las delegadas sindicales de CSIT-UP que tienen acceso a la documentación del registro.

**José Antonio González**, (CSIT-UP), pregunta por el delegado sindical de UGT.

**Javier Ballesteros**, Presidente de la Junta, le responde que tiene acceso a la documentación, se le ha enviado la convocatoria al Pleno ya que tiene derecho a asistir.

### **3. Ratificación, si procede, de los escritos aprobados en Permanente. Documentos de Salida números: 13, 16, 17, 18 y 22.**

**Javier Ballesteros**, Presidente de la Junta, indica que son en respuesta a escritos de Gerencia.

Se pasa a votar la ratificación de:

SALIDA 13\_2023 Respuesta a Vicegerencia Modificación RPT

SALIDA 16\_2023 Respuesta a Vicegerente Adjudicación CS Puestos Base

SALIDA 17\_2023 Escrito a Vicegerencia solicitud negociación protocolo comisiones de servicio

SALIDA 18\_2023 Escrito a Vicegerencia subsanación errores lista de espera C2

SALIDA 22\_2023 Escrito a Vicegerencia evaluación errónea Comisión de Servicios

Votos a favor: 20

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

**Se aprueba por unanimidad.**

**4. Ratificación, si procede del Calendario Laboral 2023-2024 y Anexo Horario Especial Bibliotecas.**

(ENTRADA 238\_2023 3/05/2023)

**Javier Ballesteros**, Presidente de la Junta, señala que se ha debatido en reuniones con Vicegerencia y las Permanentes. Hace el inciso de que por primera vez no ha dado lugar a conflicto el Horario Especial, entiende que será porque es un turno especial nuevo y se han quedado 2 personas de las que estaban antes. Se asemeja al del resto de la plantilla.

**M<sup>a</sup> Dolores Herrería** (CCOO) indica que con respecto al HE, no se ha visto o no se ha negociado.

**Javier Ballesteros**, Presidente de la Junta, responde que no había nada que proponer, nos centramos en el resto del Calendario. Informa que habló con el Vicegerente, como no hemos dicho nada al respecto, se ha dado por válida la propuesta inicial. Se observa una descompensación en uno de los turnos, propia de la dinámica del calendario, en el próximo veremos si se vuelve a producir, la diferencia es de 1 día.

**M<sup>a</sup> Dolores Herrería** (CCOO) pregunta si se ha enviado de enero a enero, e indica que, a partir del 1 de enero de 2024, hay que revisar también este horario especial para comprobar que se reduce proporcionalmente en las 35 horas del general.

**Javier Ballesteros**, Presidente de la Junta, indica que se pasa a votar la ratificación del Calendario Laboral 2023-2024 y Anexo Horario Especial Bibliotecas:

Votos a favor: 20

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

**Se aprueba por unanimidad.**

**5. Aprobación, si procede, de la Modificación del Catálogo de Puestos de Trabajo. (E297\_2023).**

**Javier Ballesteros**, Presidente de la Junta, señala que además del Catálogo se nos envió en un correo lo que proponía para las jornadas partidas de Jefe/a de Negociado, Ayudante de Biblioteca, Jefe/a de Negociado de Sala y Técnico/a Auxiliar de Informática I.

**José Antonio González**, (CSIT-UP), pregunta qué ocurre con quien no quiera.

**Javier Ballesteros**, Presidente de la Junta, explica que en el correo, para quién no quiera realizarla, no pone suspensión sino renuncia y se establece para ella un periodo mínimo de 6 meses que se comunicaría a “nóminas”.

Se decide que se pedirá que quede más clara la redacción dada a la posibilidad de renuncia / suspensión de las Jornadas Partidas.

**Daniel Yborra** (UNITOD) pregunta por las Jefaturas de Negociado C2.

**Sonia Rúa** (CSIT-UP) le responde y se lo explica.

**Javier Ballesteros**, Presidente de la Junta, señala que posiblemente una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes para el concurso de méritos de Jefe/a de Negociado C1, se pueda iniciar la modificación a Jefe/a de Negociado C1-C2.

Indica que se pasa a votar la aprobación de la Modificación del Catálogo de Puestos de Trabajo:

Votos a favor: 20

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

**Se aprueba por unanimidad.**

## 6. Aprobación, si procede, de la Propuesta de Modificación Parcial de la RPT.

**Javier Ballesteros**, Presidente de la Junta, plantea que como ha sido costumbre lo veamos de manera parcial, por partes, a no ser que estemos de acuerdo en el total de la propuesta.

**M<sup>a</sup> Dolores Herrería** (CCOO) señala que mejor por bloques.

**Javier Ballesteros**, Presidente de la Junta, propone bloques empezando por:

1º AMORTIZACIÓN/ REASIGNACIÓN. En el documento de modificación aparecen en rojo:

- Plazas Puesto Base en Rectorado que en realidad están en Escuelas: F900106 a Arquitectura y F900064 a Edificación.
- Plazas de Secretario/a de Departamento que se amortizan. En Caminos -Edificio Retiro F040071 y F040072. En Minas F060016, en RPT a extinguir.
- En Montes se amortizan: F130003 Responsable de Informática y F130004 Técnico/a auxiliar informática II.
- En Aeronáutica: F140003 Responsable de Informática que en RPT “a extinguir”, reorganización en Técnico/a Informática I y F140004 Técnico/a Informática I se amortiza.
- En Agronómica se amortiza: F200005 Responsable de Informática en RPT “a extinguir”.
- En Rectorado se amortiza F900476 Técnico/a de Administración I de Unidad de Accesibilidad y Apoyo a la Discapacidad, en RPT “a extinguir”.

Votos a favor: 20

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

**Se aprueba por unanimidad.**

## 2º REORGANIZACIÓN

En este bloque estarían las plazas:

- F900190 Puesto Base en Servicio de Presupuestos al Servicio de OTT. Es el mismo Vicerrectorado.
- La Unidad de Innovación Educativa pasa de Gerencia al Vicerrectorado de Calidad.
- En Secretaria General: cambio de denominación Asesoría Jurídica.
- Cambio de denominación en el Área de PAS a “Personal técnico, de gestión y de administración y servicios”
- F900389 Puesto Base del GATE a Biblioteca Universitaria. Es el mismo Vicerrectorado

**Laura Arjona** (CCOO) pregunta por el Puesto Base del GATE que va a Biblioteca Universitaria.

**Javier Ballesteros**, Presidente de la Junta explica que es un puesto base aislado y las demás personas en el GATE son personal de la Fundación. Han dejado la plaza de Técnico que está vacante.

**José Antonio González**, (CSIT-UP) señala que en próximas modificaciones tienen que ser personal de la universidad, que no sea personal de la Fundación.

**Javier Ballesteros**, Presidente de la Junta hace ver la capacidad de la Universidad en la encomienda de gestión que se asigna a la Fundación y en donde esta Junta no tiene competencia alguna sobre dicho personal. En el GATE no ha quedado nadie, volver al personal que había antes es más complicado. También en Investigación, el personal que lleva los proyectos es en su mayoría personal de la Fundación. Gestión a través de encomienda de gestión.

**Laura Arjona** (CCOO) pide sacar esta plaza de la modificación.

**Javier Ballesteros**, Presidente de la Junta señala que el problema es que no manifestamos nada al respecto de este puesto base ni en las reuniones de la Permanente ni con Vicegerencia.

Se debate sobre el tema entre los asistentes.

**Laura Arjona** (CCOO) insiste en sacar esta plaza del bloque a votar.

**Javier Ballesteros**, Presidente de la Junta dice que pasamos a votar el bloque indicado, excepto “F900389 Puesto Base del GATE a Biblioteca Universitaria” que se votará aparte.

Votos a favor: 20

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

**Se aprueba por unanimidad.**

### 3º REORGANIZACIÓN

- F900389 Puesto Base del GATE a Biblioteca Universitaria.

Votos a favor: 11

Votos en contra: 9

Abstenciones: 0

**Se aprueba por mayoría.**

### 4º MODIFICACIÓN / CREACIÓN PLAZAS RPT (en verde)

**Javier Ballesteros**, Presidente de la Junta, informa que han retirado la modificación de la Escuela de Aeronáutica debido a que ya no estaban vacantes las plazas. En este bloque estarían:

- En la Escuela de Sistemas de Telecomunicación la creación de un Puesto Base.
- En Secretaría General la Modificación de Archivo, Títulos y Administración Electrónica y creación de la Unidad Oficina Delegada de Registro Central de Personal.

**Mª Dolores Herrería** (CCOO) indica que es diferente la modificación de Archivo, Títulos y Administración Electrónica de la creación de la Unidad Oficina Delegada de Registro Central de Personal.

**Javier Ballesteros**, Presidente de la Junta, indica que, a petición de CCOO, se vota por separado.

En la Escuela de Sistemas de Telecomunicación la creación de un Puesto Base

Votos a favor: 20

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

**Se aprueba por unanimidad.**

En Secretaría General la Modificación de Archivo, Títulos y Administración Electrónica

Votos a favor: 15

Votos en contra: 5

Abstenciones: 0

**Se aprueba por mayoría.**

En Secretaría General creación de la Unidad Oficina Delegada de Registro Central de Personal

Votos a favor: 20

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

**Se aprueba por unanimidad.**

## 5º Modificación en GERENCIA

**Javier Ballesteros**, Presidente de la Junta, señala que es acerca de la creación de dos unidades nuevas.

- Unidad de Apoyo a la Gerencia.
- Unidad de Docencia

También a petición de los miembros se vota por separado:

Unidad de Apoyo a la Gerencia.

Votos a favor: 15

Votos en contra: 5

Abstenciones: 0

**Se aprueba por mayoría.**

Unidad de Docencia

Votos a favor: 20

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

**Se aprueba por unanimidad.**

## 6º CAMBIO DE JORNADA EN APLICACIÓN DEL NUEVO CATÁLOGO

**Javier Ballesteros**, Presidente de la Junta, expone lo que quedaría del documento de la modificación el cambio de jornada en aplicación del nuevo catálogo aprobado en el punto anterior.

**Laura Arjona** (CCOO) pregunta si en un principio no renuncia

Se debate por parte de los miembros sobre cómo realizar la jornada partida, solicitar la suspensión, en qué supuestos, sobre la interpretación de lo que se dijo y la redacción que se le ha dado

**Javier Ballesteros**, Presidente de la Junta, concluye que solicitaremos que quede más claro y se redacte mejor.

## 7. Aprobación, si procede, de la Propuesta del Complemento Sexenio de Gestión. (E292\_2023).

**Javier Ballesteros**, Presidente de la Junta, informa que en las reuniones de la Permanente no se vio porque no llegó a tiempo y se dejó para el Pleno de la Junta.

La libre designación tiene un riesgo, pues han considerado un complemento para que, cuando se produzca un cese, se reciba una indemnización que no existe como tal. El sentimiento general es que no nos gustaba salvo a Daniel Yborra (UNITOD).

En CSIF no nos resulta apropiado y vamos a votar no a la propuesta.

**Daniel Yborra** (UNITOD) indica que votamos no, pero queremos que se refleje que estamos dispuestos a negociar.

**José Antonio González**, (CSIT-UP) señala que quieren copiar lo que existe para el PDI. No estamos de acuerdo.

**Mª Dolores Herrería** (CCOO) dice que no estamos de acuerdo, se conocen las características de la libre designación y se sabe lo que hay. Pensamos que va a seguir mandando propuestas hasta que se vaya. Hay un correo en donde nos exige que le enviemos un informe.

**Javier Ballesteros**, Presidente de la Junta, indica que pasamos a votar la Propuesta del Complemento Sexenio de Gestión:

Votos a favor: 0

Votos en contra: 20

Abstenciones: 0

**Se rechaza por unanimidad.**

**8. Aprobación, si procede, de la Propuesta del procedimiento para puesta marcha del pago complemento transitorio de Promoción Horizontal en tanto se desarrollan las bases del Reglamento. (E293\_2023).**

**Javier Ballesteros**, Presidente de la Junta, explica que este complemento viene de 2019, señala que de este tema sabe mucho M<sup>a</sup> Dolores Herrería como presidenta en dicho momento, cuando tenía que entrar en vigor no se hizo, y quizás lo han dormido demasiado tiempo.

En la redacción que ahora han dado recogen los aspectos negociados sobre los criterios de quién tiene derecho al cobro del pago transitorio.

Indica que CSIF va a votar que sí.

Se debate sobre el tema entre los asistentes.

**José Antonio González**, (CSIT-UP) pregunta que, si está el requisito de edad, aunque se acabe de entrar.

**M<sup>a</sup> Dolores Herrería** (CCOO) señala que se trata de que el primer tramo de Promoción Horizontal sea más rentable que este complemento transitorio. Hay que aprobar el reglamento. Es hasta que se ponga en marcha y sea efectivo. Que sea atractivo para que no te quedes ahí.

**Javier Ballesteros**, Presidente de la Junta, indica que pasamos a votar la Propuesta del procedimiento para puesta marcha del pago del complemento transitorio de Promoción Horizontal en tanto se desarrollan las bases del Reglamento.

Votos a favor: 20

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

**Se aprueba por unanimidad.**

**9. Aprobación, si procede, de las Bases de la Convocatoria del Concurso de Méritos. E303\_2023 y E304\_2023**

**Javier Ballesteros**, Presidente de la Junta, indica que estas Bases son el fruto de muchas jornadas de negociación y la Permanente ha consensuado unas bases para objetivar las baremaciones en cuanto a los méritos específicos.

Indica que CSIF votara que sí.

**M<sup>a</sup> Dolores Herrería** (CCOO) pregunta por la redacción de “Manejo de herramientas de trabajo propias de la Unidad: 1 punto.

Se trata de que quien certifique los méritos, relacione aquellas herramientas de trabajo que el candidato utilice de forma habitual o conozca como consecuencia de su desempeño laboral. El Tribunal determinará si son valorables como mérito para la plaza concreta”.

**Javier Ballesteros**, Presidente de la Junta, le contesta que en el anexo irá el modelo de Certificado y es ahí en donde se enumerará. Que tenga un pie de página que especifique como se tienen que certificar.

**M<sup>a</sup> Dolores Herrería** (CCOO) explica que las tablas son recomendaciones. Han aceptado todo lo que se les ha estado diciendo. Pero que quede claro que hay que aprobar los perfiles.

**Sonia Rúa** (CSIT-UP) plantea el problema de la “legislación administrativa y universitaria vigente”. En su opinión va a depender de cómo te lleves con la persona que te lo va a firmar.

**M<sup>a</sup> Dolores Herrería** (CCOO) dice que siempre vas a encontrar personas que siempre van a firmar lo que quieran.

**Laura Arjona** (CCOO) indica que siempre puedes acreditarlo de otra manera.

**M<sup>a</sup> Dolores Herrería** (CCOO) señala que lo que plantea Sonia es labor del tribunal que tiene que valorar. No puedes automatizarlo todo.

**Javier Ballesteros**, Presidente de la Junta, indica que la propuesta es la consensuada en la Permanente por todos. Hemos hecho las bases, el desarrollo se lleva a cabo en la comisión de valoración, en la que estarán dos miembros de la Junta teniendo claro el espíritu de las mismas.

Se pasa a votar la Propuesta las Bases de la Convocatoria del Concurso de Méritos.

Votos a favor: 20

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

**Se aprueba por unanimidad.**

## **10. Ruegos y preguntas.**

**Laura Arjona** (CCOO) dice que tiene una pregunta y un ruego. Pregunta por cuerpo nuevo de investigación que has indicado en el informe del Presidente.

**Javier Ballesteros**, Presidente de la Junta, le contesta que en un primer momento sería sacar a concurso por si hay perfiles que puedan optar. Si no los hay, crear una escala. Existe todo un proceso.

**Laura Arjona** (CCOO) en cuanto al ruego, si se pueden incluir las actas y los correos que se han enviado también en el Drive.

**Javier Ballesteros**, Presidente de la Junta, le contesta que recogemos el ruego y en la próxima Permanente se mirará.

Agradece la asistencia y levanta la sesión a las 11:28h.

Vº Bº

El Presidente,

La Secretaria,

Javier Ballesteros Tortosa

M<sup>a</sup> Carmen Aguilar Romero